790973

0110B14935858





CIRCULO FLORIDA

JUSTO JUAN B 01365

Franqueo a pagar RNPSP 95 EMA SERVICIOS SA

B1602BKY - FLORIDA

Entre calle URQUIZA JUSTO JOSE DE GRAL y calle VERGARA VALENTIN GDOR , Puerta Lindera Izquierda: 01389 Puerta Lindera Derecha: 01349 Puerta al Frente: 01360 Identificación Catastral: 02 H 011 141 000552



Vencimiento

23/04/2024

3860000790973

Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As. | IVA Responsable Inscripto

Fecha de emisión: 23/03/2024 | Frecuencia: MENSUAL C.E.S.P: 35125005139587| Fecha Vto: 31/03/2024

Cuenta de Servicios

Inicio de actividades: 21/03/2006

LSP

Para pagos Link

CUIT Nº 30-70956507-5 Lingresos Brutos Conv. Multilat. Nº 901-218391-1

LSP - LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS B18 Nº 0110B14935858

N° para solicitar la adhesión al débito automático y pago en Banelco

\$ 54.315,11

Total a pagar

0000790973

23/03/2024

DETALLE DE LIQUIDACIÓN

Tramo 2 de 2

No incluye factura del mes anterior.

Deuda al

\$ 0,00

Cargos por Servicios

Cargo Fijo (ver cálculo al dorso) Cargo Variable (consumo a facturar) **Total Cargos por Servicios**

Ver cálculo al dorso

1.593.22 43.041.31

\$44.634,53

No Residencial Medido

Categoría de Usuario

Servicios Agua y cloaca

Periodo de Facturación Cargos Fijos

01/03/2024 al 30/04/2024

Domicilio de Prestación del Servicio

JUSTO JUAN B 01365 B1602BKY FLORIDA

IVA CONSUMIDOR FINAL

El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal

SERVICIO CON SUBSIDIO DEL ESTADO NACIONAL

| Subsidio del Estado Nacional | | | \$ -400,39 |
|------------------------------|----------|------------|--------------|
| Tasas e Impuestos | Alícuota | Monto Base | |
| Financiamiento ERAS | 1.040% | 44.234,14 | 460,04 |
| Financiamiento APLA | 0.750% | 44.234,14 | 331,76 |
| IVA Base | 21.000% | 44.234,14 | 9.289,17 |
| Total Tasas e Impuestos | | | \$ 10.080.97 |

\$ 54.315,11 Total a pagar hasta el 23/04/2024

Pago con recargo hasta el 08/05/2024

4.236,35 16.208% - Monto Base 54.315.11 Recargo Porcentaje 4.236,35 889,63 IVA Base Alícuota 21.000% - Monto Base

Total Recargos e Impuestos

\$ 5.125,98

Tasa activa descuento documentos comerciales 30 dias del Banco Nacion al 29/02/2024 : 10.805 %

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO 60 65 64 58 56 Fecha de lectura 2023 2023 2023 2023 2023 2023 2024

Estimada/o Usuaria/o:

ESTINIAUA/O OSUATIA/O. A PARTIR DEL 01/08/2023 ENTRA EN VIGENCIA LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 2023-331-SOP. EL COEFICIENTE DE MODIFICACIÓN "K" ES IGUAL A 364.7816.

Total a pagar con recargo hasta el 08/05/2024 (2do. Vencimiento)

\$59,441.09

3er. Vencimiento hasta el 15/05/2024 Los recargos se abonan en la próxima liquidación.

La próxima liquidación vence el 21/05/2024

De no recibirla cinco días antes de la fecha informada, podrá consultarla a través del asistente virtual en www.aysa.com.ar o por WhatsApp (11-5984-5794)





30411014935858240423000054315112200051259807

Por trámites, consultas y reclamos



Wineberg 2830

Región Norte

turnosonline.aysa.com.ar



www.aysa.com.ar



en el Registro de Mantenimiento de Subsidios, o solicitar la Tarifa Social.

0800 - 321 - AGUA (2482)







Chatbot

aysa.com.ar



@AySA_Oficial_bot





Android - IOS









¿Cómo puedo mantener el subsidio en mi factura?

Si necesitás mantener el nivel de subsidio, podés inscribirte



información www.argentina.gob.ar/eras

LECTURAS Y CONSUMOS Medidor N° Fecha lectura anterior m3 Fecha lectura actual Días Consumo 27/11/2023 02/02/2024 2.531 17022584 2.403 67 128 m3 Registrado 17022589 27/11/2023 2.983 02/02/2024 3.027 67 44 m3 Registrado

| | | | | | | | | | | Total m3 | | | 172 m3 |
|---|---|---------------|-------------|---------------------------|---|--------------|---|---------|----|-------------|-----------------|---|--------------|
| MONTO A FACTURAR = CARGO FIJO + CARGO VARIABLE, SI ES MAYOR A LA FACTURA MÍNIMA | | | | | | | | | | | | | |
| CARGO FIJO | = | AUD | х | Kf | х | FS | Х | 61 días | /2 | Total cargo | fijo + variable | = | \$ 44634,530 |
| CARGO VARIABLE | = | (CR-CL) | х | precio m3 | х | Kv | Х | FS | /2 | Facturación | mínima | = | \$ 4519,320 |
| REFERENCIAS: AUD: aporte universal diario: \$0.0716 Kf: coef. de modificación: 364.7816 FS: factor de servicio 2 Precio m3: \$0.6860000 Kv: coef. de modificación: 364.7816 Coef.Zonal: 2 | | : \$0.6860000 | Monto a fac | turar (Servicios básicos) | = | \$ 44634,530 | | | | | | | |

Para más información sobre tu facturación accedé al siguiente link: www.aysa.com.ar/conoce_tu_factura

Titular del inmueble Cuit/Cuil/DNI

Titular del Servicio

Cuit/Cuil/DNI:

Situación Fiscal: IVA CONSUMIDOR FINAL

Cuit/Cuil/DNI:

Situación Fiscal: IVA CONSUMIDOR FINAL

PARA CUALQUIER CONSULTA O RECLAMO DEBERÁ DIRIGIRSE A AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.A TRAVÉS DE TODOS LOS CANALES HABILITADOS. EN CASO DE DISCONFORMI-DAD O FALTA DE RESPUESTA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL MARCO REGULATORIO APROBADO POR LEY Nº 26.221, PODRÁ RECURRIR AL ERAS LLAMANDO AL TELÉFONO GRATUITO 0800-333-0200, PERSONALMENTE EN AV. CALLAO 982, CABA (1023) O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ERAS. EN CADA CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO SE HALLA A DISPOSICIÓN DE

RÉGIMEN DE RECARGOS E INTERESES / RESTRICCIÓN Y CORTE DEL SERVICIO: PARA LOS USUARIOS QUE NO ABONEN LA LIQUIDACIÓN A SU 1ER. VTO. Y POR EL PLAZO ENTRE EL 1ER. VTO. Y REGIMEN DE RECARGOS E INTERESES / RESTRICCION Y CORTE DEL SERVICIO: PARA LOS USUARIOS QUE NO ABONEN LA LIQUIDACION A SU 1 ER. VTO. Y POR EL PLAZO ENTRE EL 1 ER. VTO. Y DOR EL PLAZO ENTRE EL 1 ER. VTO. Y DOR EL PLAZO ENTRE EL 1 ER. VTO. Y DO. (15 DÍAS) SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO PARA UN LAPSO DE 15 DÍAS CORRIDOS APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA INCREMENTADA EN UN 50% CORRESPONDIENTE AL ULTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN. CUANDO EL PAGO SE EFECTÚE PASADO EL 2DO. VTO. Y HASTA LA FECHA EN QUE SE HAGA EFECTIVO, SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO EN FUNCIÓN DE LA CANTIDAD DE DÍAS ENTRE LA FECHA DE 1 ER. VTO. Y LA DE EFECTIVO PAGO, APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA INCREMENTADA EN UN 50% CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A CADA UNO DE LOS MESES DEL PERÍODO DE MORA. PASADOS LOS PRIMEROS 15 DÍAS DEL VTO. Y HASTA EL 1 ER. MES DE MORA SE ADICIONARÁ UN RECARGO PUNITORIO DEL 5% SOBRE EL MONTO ORIGINAL FACTURADO. DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO PAGO ESTE RECARGO SE INCREMENTARÁ AL 1 0%. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO PAGO ESTE RECARGO PUNITORIO DEL SENDES DEL MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO DE DEPODERADO, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO DE DEPODERADO. DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO DE DEPODERADO. DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO DE DEPODERADO. DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO DE DEPODERADO. DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO DE DEPODERADO. DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO DE DEPODERADO. DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO DE DEPODERADO. DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO DE DEPO SE INCREMENTARA AL 10%. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTION DE CUBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPOES DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DIA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITORIOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERA APLICAR. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA JUDICIAL, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITORIOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERAN APLICAR, NO ACUMULATIVO NI ADICIONABLE AL RECARGO DEL PUNTO ANTERIOR. LA EMPRESA ESTÁ FACULTADA PARA PROCEDER AL CORTE DE SERVICIO, PREVIA INTIMACIÓN DE PAGO FEHACIENTE CON 10 DÍAS DE ANTICIPACIÓN, CUANDO LA MORA INCURRIDA SUPERE LOS 60 DÍAS A PARTIR DEL 1ER. VTO.

PAGOS: DESPUÉS DEL ÚLTIMO VENCIMIENTO, EL PAGO PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DE NUESTRO SITIO WEB WWW.AYSA.COM.AR, POR LA APP DE AYSA, O POR WHATSAPP (11-5984-5794), INGRESANDO EN LA OFICINA VIRTUAL., O BIEN TELEFÓNICAMENTE CON SU TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO LLAMANDO AL 6333-AGUA(2482) DE 8 A 18 HS. ESTA LIQUIDACIÓN NO SE CONSIDERARÁ CANCELADA SIN EL COMPROBANTE DE PAGO CON IDENTIFICACIÓN DEL ENTE EMISOR, LA FECHA Y EL MONTO ABONADO, Y/O SI EL PAGO NO FIGURA EN NUESTROS REGISTROS. SU PAGO NO EXIME DE OTRAS DEUDAS QUE PUDIERA REGISTRAR EL INMUEBLE. EL PAGO QUEDA SUJETO AL REAJUSTE EN CASO QUE SE DETERMINARA LA EXISTENCIA DE VARIACIONES EN EL INMUEBLE O SE HABILITASEN NUEVOS SERVICIOS QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO EN LA LIQUIDACIÓN. SE RUEGA CONSERVAR EL DOCUMENTO DE PAGO POR 5 AÑOS.

Medios de pago habilitados

www.aysa.com.ar

APP AySA 11-5984-5794

PAGO MIS CUENTAS www.pagomiscuentas.com

www.pagar.com.ar

Cuenta DNI, Mercado Pago, Amex Pay

(otras plataformas digitales www.aysa.com.ar)

Pago Fácil, Rapipago, Provincia Net, Cobro Express, Ripsa, Pago TIC

CAJEROS AUTOMÁTICOS Banelco | Red Link

DÉBITO AUTOMÁTICO

En cuentas bancarias (todos los bancos homologados por el B.C.R.A.)

TARJETAS DE CRÉDITO

Visa, Mastercard, American Express, Italcred, Cabal, Argencard, Tarjeta Naranja

Todos los días las 24 hs al 6333-AGUA (2482) Visa, Mastercard, American Express, Italcred, Cabal, Argencard

BANCOS

Banco de la Nación Argentina (1)(3), Credicoop Coop. Ltdo. (1)(4), Banco Ciudad de Buenos Aires (1)(4), Banco de la Provincia de Buenos Aires (1)(4), Galicia (2)(4), Itaú (1)(4), Patagonia (1)(3), Supervielle (1)(4)

REFERENCIAS: (1) Cobran liquidación hasta última fecha en banco (2) Cobran liquidación hasta la fecha de segundo vencimiento (3) Bancos públicos en general | (4) Sólo a sus clientes